

ACTA N° 181

FECHA: Silvania, abril, 15 de 2024.

HORA: 12:10.p.m

LUGAR: Comunidad de Cuidado Los Robles

TEMA: Eje cuidado integral/Línea Respiro al cuidador/ capacitación talento humano/ Protocolo actuación evidencia y sospecha de maltrato; Paciente en crisis y uso de la habitación para relaciones afectivas e íntimas.

ASISTENTES: Profesional área de psicología talento humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad.

Socializar protocolos y lineamientos al talento humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles, frente a la actuación evidencia y sospecha de maltrato institucional; Paciente en crisis y uso de la habitación para relaciones afectivas e íntimas, a fin de fortalecer los conocimientos en caso de presentarse algún evento dentro de la comunidad de cuidado.

2. Introducción de la actividad.

Para la atención integral a todas aquellas situaciones violentas de difícil manejo cuya ocurrencia o exacerbación implique un daño o riesgo potencial tanto para las personas atendidas, como para sus pares y otras personas y el entorno físico cercano, a partir de un trabajo terapéutico y pedagógico específicamente orientado a mejorar el manejo de los mismos, garantizando la protección integral de todas las personas institucionalizadas, también se busca brindar orientaciones técnicas al talento humano, para el uso del espacio de intimidad al interior de la unidad operativa, la cual se solicitada por las personas mayores participantes de

la modalidad Comunidad de Cuidado, con el fin de promover el libre desarrollo de la personalidad, la sexualidad y el reconocimiento corporal con prácticas sanas, respetando su orientación sexual y afectiva. en la Comunidad de Cuidado Los Robles.

3. Desarrollo de la actividad.

El profesional del área de psicología, hace la motivación e invitación a los jefes de área del talento humano para que los cuidadores de los servicios de enfermería, profesionales, técnicos, servicios generales y alimentos asistan a la socialización de protocolos de actuación evidencia y sospecha de maltrato; Paciente en crisis y uso de la habitación para relaciones afectivas e íntimas.

La socialización de los protocolos se desarrolló en dos grupos uno para el día 12 de abril, con el talento humano de servicio de alimentos y auxiliares de enfermería en el horario de la mañana 9:45 a.m. a 10:15 a.m., en el espacio del taller ocupacional, contando con la participación de 12 cuidadores. Para el segundo grupo se realizó el día 15 de abril en el espacio de talleres en un horario de 12:10. p. m. a 12:30.p.m, donde participaron 12 cuidadores correspondiente al área de servicios generales, lavandería, técnicos y profesionales.

El desarrollo de la socialización de los protocolos, se da la bienvenida y explicación del porque este espacio, posterior se brindó la metodología para trabajar el objetivo general. Mediante la presentación del flujograma de actuación, donde se da a conocer los aspectos teóricos importantes de cada protocolo y la ruta a implementar al interior de la Comunidad de Cuidado Los Robles, en el caso que se evidencie alguna eventualidad.

Protocolo de actuación evidencia y sospecha de maltrato institucional: Se construye un espacio de saberes alrededor del conocimiento de los participantes acerca de maltratos por negligencia, físico y por abuso sexual, posterior se dan a conocer las implicaciones legales de estos maltratos para cuidadores y/o para personas mayores, se aclaran dudas respecto a los mismos y como se puede dar al interior de la comunidad de cuidado, se socializa que se hace en caso de ser testigos de algún maltrato de este tipo, la ruta a intervenir desde las acciones del antes, durante y después.

Protocolo paciente en crisis: Se genera un espacio de socialización para establecer los lineamientos fundamentales en la identificación, detección y manejo de conductas desorganizadas de las personas institucionalizadas a través de mecanismos de análisis conductual con el fin de controlar situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad individual y/o colectiva.

Protocolo uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad: Se socializa este protocolo desde un espacio informativo, se da conocer desde cómo se debe adecuar la habitación, limpieza y desinfección de la misma, la orientación profesional a las personas mayores que soliciten su uso, entrega de preservativos, asignación del espacio, recomendaciones y restricciones.

Para finalizar en los dos grupos se genera un espacio de preguntas en las cuales fueron aclaradas con los cuidadores y quienes expresaron que han logrado retroalimentar los protocolos y saber de qué manera actuar e identificar síntomas ya sea con las personas mayores e incluso relacionado con la salud mental de ellos mismos como cuidadores y el uso de la habitación de relaciones afectivas e íntimas. Concluyendo que es fundamental para una atención integral de calidad, respetando los derechos de cada persona mayor y prevenir la negligencia o descuido frente a la población de la unidad operativa.

4. Materiales

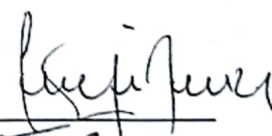
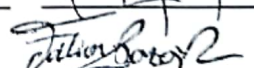
- Computador
- Video Bem
- Televisor smartv
- Presentación diapositivas power point
- Flujograma de actuación
- Sillas
- Planilla de asistencia
- Bolígrafo
- Cámara fotográfica

5. Compromisos

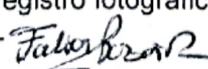
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

CONVOCATORIA.N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Johanna Escobar.G	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Los Robles	
Fabian Garzón.R	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Los Robles	

6. Anexos: Planilla de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Fabián Garzón Ramírez. - 

Registro de Asistencia / Asistencia de los Asistentes											
1. Tema: SOC PROYECTOS DE INICIATIVA EMPRESARIAL 2. Lugar: COMUNIDAD DE CUANDO LOS ROBLES 3. Fecha y hora: 12/04/2024 H: 9:45 AM - 10:15											
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contralista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma			
1	Vanessa Fontecha	52547353	Auxiliar Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3014288100	[Firma]			
2	Luz Angely	20392000 0158609311	CC Los Robles	Aux Enfermería	Contralista	—	3158609311	[Firma]			
3	Lorena Fajardo	1009116760	CC Los Robles	Aux Enfermería	Contralista	—	3223444201	[Firma]			
4	Pilar Segura	53931113	Auxiliar de Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3213387764	[Firma]			
5	Monica C. Rueda	39621607	Aux Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3124751531	[Firma]			
6	Martha Lucía Neillon	52112528	Aux Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3108593706	[Firma]			
7	María Belén Villalobos	1072841603	Aux Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3125409823	[Firma]			
8	Juan Alonso	1069725902	Aux Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	32045608	[Firma]			
9	Claudia Rodríguez	1073130893	Auxiliar Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3212168660	[Firma]			
10	Yany Caro Vazquez	35771011	Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3146764562	[Firma]			
11	Camilo Díaz	1069719301	Aux Enfermería CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3237716593	[Firma]			
12	Fabrizio Garzón Entinette	1072187255	Psicóloga CC Los Robles	Aux Enfermería CC Los Robles	Contralista	—	3102816447	[Firma]			
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-00-023

Versión: 1

Fecha: Marzo 10/2023 - 14/03/2023

Página: 1 de 1

RESPUESTA AL CUADRO DE CAPACITACIONES AGENDADAS
1. Tema: SOC. PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

2. Lugar: COMUNIDAD DE QUEMADO LOS ROBLES

3. Fecha y hora: 15/04/2024 H: 12:10 - 12:30 PM

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Lina Cordoba Ramirez	1073130984	CCIAFobles	ANX. cocina	contratista	cordoba.lina.057@gmail.com	314 296 4118	Lina Cordoba R
2	Johanna Escobar	52503240	Los Robles	coordinadora	contratista	cp.escobars@gmail.com	3015432934	Johanna Escobar
3	LUNA SOLA	1021312017	LOS ROBLES	T. OPERATIVA	CONTRATISTA	---	3160534433	Luna Sola
4	Alma Ariza	603627589	Los Robles	T. Pastoreo	contratista	---	3015213266	Alma Ariza
5	Armando Villalobos	107155613	Los Robles	CAPIVANTAL	Contratista	cc.villalobos@gmail.com	3142505393	Armando Villalobos
6	Lidia Ramirez	106974082	Los Robles	Archivo	Contratista	---	3219126792	Lidia Ramirez
7	Wendy Tithonia Nemeoza G	102447131	Los Robles	T. Social	Contratista	ops.losrobles@gmail.com	3212124545	Wendy Tithonia Nemeoza G
8	Irish Blanco Moreno	103608583	Los Robles	Terapia	Contratista	ops.losrobles@gmail.com	3125256000	Irish Blanco Moreno
9	Fabio Alfonso	39720505	Los Robles	T.O	Contratista	ops.losrobles@gmail.com	3136020029	Fabio Alfonso
10	Karen Vargas	1023894851	Los Robles	Servicios Generales	Contratista	ops.losrobles@gmail.com	3024494912	Karen Vargas
11	Sandra Pulido	66856711	Los Robles	Regencia	Contratista	comunicacion@losrobles.gov.co	3112700067	Sandra Pulido
12	Caroline Martinez	1069330127	Los Robles	Entrenamiento	Contratista	comunicacion@losrobles.gov.co	3144355916	Caroline Martinez
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

**RESPIRO AL CUIDADOR/ CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO/ PROTOCOLO ACTUACIÓN
EVIDENCIA Y SOSPECHA DE MALTRATO; PACIENTE EN CRISIS Y USO DE LA HABITACIÓN PARA
RELACIONES AFECTIVAS E ÍNTIMAS.**

